

REFLEJO LEXICOGRÁFICO DE LA AMALGAMA SUFRIDA POR LOS AFIJOS *-DOR* Y *-DERO* EN UN PUNTO DE SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA¹

CARMEN MORALES RUIZ

*Seminario de Filología e Informática. Departamento de Filología Española
Universidad Autónoma de Barcelona*

El presente trabajo se propone analizar el tratamiento que en el diccionario de lengua reciben los grupos de formaciones derivadas a partir del afijo *-dor* (latín *-TOR*), *-dora* y del afijo *-dero*, *-dera* (latín *-TORIUS*, *-TORIA*, *-TORIUM*). Con ello se persigue conocer si en el léxico de hoy quedan vestigios de los sucesos acaecidos en la historia de estos dos sufijos.

1. LAS FORMAS ETIMOLÓGICAS DE LOS SUFIJOS

Los antecedentes etimológicos más inmediatos se remontan a la lengua latina, de donde ambos afijos han sido tomados:

-Dor viene del afijo latino *-TOR*, forma femenina *-TRIX*. *-TOR* y *-TRIX* derivan nombres con valor agentivo: *ACTOR*, *CURATOR*, *GLADIATOR*, *SENATOR*, *LECTOR* etc. *CANTRIX*, *AMATRIX*, *PISTRIX*, *NUTRIX*, *TU-TRIX*, *MERETRIX*, etc.

El afijo *-dero* viene del latino *-TORIUS*, femenino *-TORIA*, neutro *-TORIUM*. Este elemento morfológico forma en latín adjetivos que expresan posibilidad: *AMATORIUS*, *LAUDATORIUS*, *TRANSITORIUS*, etc. El afijo resulta más productivo, sin embargo, en la formación de voces sustantivas. Muchos adjetivos neutros se sustantivan para nombrar el instrumento: *CISORIUM*, *DOLATORIUM*, *FRIXORIUM*, *RASORIUM*, etc., o para nombrar el lugar donde se desarrolla la acción del verbo base: *AUDITORIUM*, *CONSISTORIUM*, *DEAMBULATORIUM*, *DORMITORIUM*, etc. En con-

¹ La investigación necesaria para desarrollar este trabajo ha sido parcialmente financiada con una ayuda de la DGICYT para el proyecto «Informatización y etiquetaje del *DCECH* de J. Corominas y J. A. Pascual» (n.º de referencia PB95-0656) y con el apoyo del Comissionat per Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya (n.º de referencia GRQ95-00544).

currencia con la forma neutra, aunque con una productividad menor, la forma femenina -TORIA también forma voces que designan el instrumento: MESSORIA, NATATORIA, PORTATORIA, VERSORIA, etc.

2. LA FORMACIÓN ROMANCE DEL FEMENINO AGENTIVO

-TRIX es el afijo que formaba en latín los nombres agentivos en su forma femenina. En las lenguas romances, sin embargo, no resulta productiva la creación simultánea, a partir de la misma base morfológica, de voces derivadas en **-dor** y voces derivadas en **-driz**. La pérdida del vínculo morfológico que asociaba las dos formas del afijo, unido al carácter fundamentalmente erudito de las formaciones femeninas en **-driz**, consideradas latinismos altisonantes, provoca que en toda la Romania (con excepción del italiano) desaparezca este afijo como elemento productivo para la formación del agente femenino.

De esta manera los derivados masculinos formados en **-dor** pierden la relación que mantenían en latín con las voces creadas mediante el sufijo **-driz**. Como consecuencia, la forma masculina se utiliza como elemento invariable que nombra las dos posibilidades de género, la masculina y la femenina. La diferencia de género se establece, pues, mediante concordancia:

Oximel diurético es *subtiliatiuo* / y la cañafistola es *ablandador* (López Villalobos, F. *Sumario Medicina*, 424 (año 1498)²).

Pero no hay que olvidar que en los sustantivos de rasgo 'animado' la distinción de 'sexo' se asocia en la lengua a una diferencia formal que se expresa a través del género. Por esta razón se produce una serie de modificaciones en las terminaciones de las palabras que intentan adaptar el contenido semántico de la voz (elemento masculino o femenino) a su expresión en la lengua.

La invariabilidad de las voces en **-dor** arriba presentada coexiste con la posibilidad, documentada en textos medievales, de expresar mediante el afijo **-dera** el género femenino de las voces agentivas; el afijo **-dera** se adjunta, pues, a la misma base que recibe el afijo **-dor** para la formación del agente masculino. La alternancia **-dor/-dera** para la distinción de género en los nombres agentivos queda recogida por Malkiel en su estudio morfológico sobre el afijo latino -ORIU, -ORIA³:

Lo típico, para un hablante medieval, era disponer de dos series paralelas, una de sustantivos masculinos en *-(ad)or*, etc. y otra, por supuesto

² Ejemplo extraído del DHLE.

³ "Las periepeas españolas del sufijo latino *Oriu*, *-oria*" *Revista de Filología Española*, LXVIII, 1988 (pp. 217-255).

mucho más breve, de femeninos en *-(ad)era*, etc., situación compleja que evocó con genial acierto y envidiable concisión Juan Ruiz hace seis siglos y medio: «*Texedor e cantadera nunca tienen los pies quedos*» [...] la repartición común era: *cant-ador. cant-adera*. (p. 249)

Esta nueva situación es consecuencia de la aplicación de un nuevo patrón para la formación del género femenino: aquel que adjunta la desinencia *-A* a la forma masculina de la voz⁴. Las gramáticas históricas señalan la tendencia de la lengua romance a formar, de manera regular, el femenino de aquellos adjetivos latinos de dos terminaciones; adjetivos que, con la pérdida del neutro en la transición de la lengua latina a la romance, vieron simplificada su flexión de género a una sola terminación⁵.

Sin embargo el sufijo *-dera* no se corresponde, en términos genéticos, con la forma masculina del afijo. Tal asimetría morfológica se entiende como un artificio que utiliza la lengua para marcar la oposición de género entre el agente masculino y el agente femenino; distinción que con la pérdida del afijo *-TRIX* era hasta el momento inexistente en la lengua. Es posible, como hace Malkiel en su artículo⁶, relacionar esta solución romance con otros mecanismos semejantes utilizados por la lengua madre.

Esa especie de «truco» ha de responder a la necesidad de polarizar en la medida de lo posible a los agentes, oponiendo las mujeres a los varones: trae a la memoria la distancia que separa, en latín, *REX* de *REG-INA*, *GALLUS* de *GALL-INA*, *IMPERATOR* de *IMPERATRIX* (p. 250).

La utilización del afijo *-dera* (y no del correspondiente *-dora*) se explica, según Pascual y Sánchez⁷, como un hecho de hipercharacterización. La vocal

⁴ K. Connors en su artículo "Studies in Feminine Agentives in Selected European Languages" *Romance Philology*, XXIV, 4, 1971 (pp. 573-598), apunta que la aparición de este nuevo patrón pudo desplazar al elemento morfológico *-TRIX*:

Could the relative weakness of *-TRIX* be accounted for by the increasing dominance of Latin feminines in *-A*? That is what hypercharacterizations like Late Lat. *nutricia* < *NUTRIX* 'wet nurse' (and, I repeat, Sp. *nodriza*, F. *nourrice*) seem to indicate« (p. 577).

La hipercharacterización de género femenino que recoge la autora muestra, por un lado, la pérdida del valor morfológico del afijo *-TRIX* y, por otro, la generalización de la desinencia *-A* como marca de femenino.

⁵ Así queda expuesto por las palabras del gramático Menéndez Pidal en su obra *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa Calpe, 1945 (1.ª ed. 1904).

Los adjetivos latinos de dos terminaciones quedan con una sola: *feliz, igual, breve, viviente, pobre* [...] Es fuerte la tendencia a dotar estos adjetivos de terminación especial para el femenino: *-a*) En primer lugar, deben citarse los adjetivos en *or*, que si antiguamente eran invariables («*alma sentidor, ira aturador, vezina morador, espadas tajadores*»), a partir del siglo XIV comenzaron a generalizarse con terminación femenina, que luego se impuso como obligatoria, salvo a los comparativos (§79), y aun éstos toman *-a* cuando se sustantivan: *la superiora*, y en Aragón *la menora* 'la mujer menor de edad' [...] (p. 219).

⁶ Obra citada en la nota n.º 2.

⁷ "Una forma particular de amalgama morfológica. Notas sobre la historia de *-dor* y *-dero* en español" en Bartol J., J. García y J. Santiago (eds) *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio Bustos Tovar*, II, Universidad de Salamanca, 1992 (pp. 675-698).

tónica del sufijo refuerza de manera redundante la marca de género expresada con la desinencia femenina -A. Estos autores atribuyen el cruce morfológico al hecho de que el afijo **-dero**, suplantado por el afijo **-ble**, había dejado de ser productivo en la expresión de los valores pasivos de la lengua. Desarraigado y vacante, el sistema lingüístico lo utiliza para formar el femenino de las voces derivadas en **-dor**.

Desde finales de la Edad Media (tímidamente en el siglo XIII y de una manera más importante en el XIV y en el XV)⁸ se descubren en la lengua algunas formaciones aisladas en **-dora**. Ello apunta a que a partir de las formaciones masculinas en **-dor** se ha creado una forma analógica en **-dora** para nombrar el agente femenino. Hanssen⁹ traza la cronología de la nueva expresión de género para las voces formadas mediante el afijo **-dor**.

Antiguamente la *a* del femenino se empleaba menos. Los sustantivos y adjetivos acabados en *-dor* son de una terminación en antiguo castellano: *las cinchas fuertes y duradores* (Cid 2723), *las aves cantadores* (Berceo, Mil. 44). La *-a* se encuentra aisladamente en el siglo XIII: *o cavallería sin coraçón et olvidadora de tu tierra* (CR. G. 73b, 6). Se generaliza en el siglo XIV (p.XXX).

La documentación del Siglo de Oro ofrece una situación de inestabilidad morfológica: ejemplos agentivos en **-dero** conviven con formaciones que conservan sus originarios valores etimológicos. Las formaciones sustantivas en **-dera** nombran así el instrumento como el agente femenino. Los adjetivos, a su vez, hacen alusión a la forma femenina de los derivados en **-dor** con valor activo: «Aveja muy ingeniosa e *allegadera*» (Fray Francisco de Osuna)¹⁰.

Hoy la expresión del valor agentivo se sirve de la pareja **-dor / -dora**. La innovación morfológica: **-dor** masculino, **-dera** femenino, tan fecunda en la Edad Media, acabó retrocediendo para imponerse en la lengua un patrón mucho más regular.

3. EL ESTUDIO LEXICOGRAFICO DE LA LENGUA ACTUAL

El presente trabajo tiene como propósito descubrir si el proceso de fusión sufrido en los orígenes del idioma por ambos sufijos se refleja de alguna manera en el léxico actual. Para ello partirá del estudio del DRAE¹¹. El diccionario académico, en cuanto obra institucional ocupada de la descripción léxica, ha sido escogido como fuente de referencia para extraer

⁸ Cf. England, J. "New feminine forms in Old Spanish: the fourteenth and fifteenth centuries" *Bulletin of Hispanic Studies*, LXIV, 3, 1987 (pp. 205-214).

⁹ *Gramática histórica de la lengua castellana*, Editorial «El Ateneo», Buenos Aires, 1945 (1.ª ed. 1913).

¹⁰ Ejemplo extraído del artículo de Malkiel citado en la nota 3.

¹¹ Academia Española *Diccionario de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 1992.

el corpus del trabajo, formado por las voces derivadas y sus definiciones. La automatización de la obra¹² ha condicionado positivamente la recopilación de los datos. La selección de las voces ha sido automática a partir del *diccionario inverso*, opción del nuevo soporte en la que los lemas se ordenan alfabéticamente por el final de su forma gráfica. Gracias a la explotación de todas las posibilidades que ofrece el diccionario digital, y especialmente a la opción que permite exportar la información del diccionario a un procesador de textos, se ha organizado una tabla donde se estructura la información lexicográfica de las formas derivadas. Siete son las columnas de esta tabla: la primera de ellas recoge el artículo lexicográfico de la base verbal y las seis restantes el de cada una de las voces en **-dor, ra; -dor; -dora; -dero, ra; -dero** y **-dera** recogidas en la obra. La ordenación de los datos en forma de tabla posibilita una doble perspectiva de análisis: su lectura vertical, o por columnas, permite cotejar los artículos de todas las formaciones creadas con un mismo afijo. De esta manera es posible conocer la productividad de cada uno de los elementos morfológicos. La lectura horizontal, o por filas, permite cotejar los artículos lexicográficos de las diferentes voces formadas a partir de la misma base de derivación. Con esta información es posible determinar la vitalidad derivativa de cada familia léxica.

Dada la brevedad a la que obliga la redacción de estas páginas, el presente trabajo delimitará su estudio a sólo una muestra de las voces recogidas, las que aparecen en la letra *A* del diccionario.

3.1. *El análisis de las formaciones derivadas*

Los siguientes porcentajes ilustran acerca del número proporcional de acepciones lexicográficas de cada uno de los afijos¹³.

-dor, ra	-dor	-dora	-dero, ra	-dero	-dera
70%	7,2%	0,4%	3,7%	12,2%	6,5%

En primer lugar destaca la desproporción entre el grueso de acepciones de cada una de las formaciones derivadas. Más de la mitad, el 70% del total, se concentra en el afijo adjetivo o sustantivo de doble género, **-dor, ra**, resultando este elemento el más productivo y vital de la tabla. A continuación vendrían las acepciones de las formas en **-dero** (12,2%), **-dor** (7,2%) y **-dera** (6,5%), con una productividad mucho menor pero todavía

¹² Academia Española *Diccionario de la lengua española*, soporte CDROM, Espasa Calpe, Madrid, 1995.

¹³ La investigación parte del estudio de las acepciones. Cada acepción, en cuanto portadora de una categoría gramatical y de un valor semántico propios —e incluso en ocasiones de un género diferente al de las acepciones anteriores o posteriores—, funciona en el presente trabajo como una unidad de análisis. Todas las estadísticas que aparecen a continuación han sido confeccionadas a partir del recuento de las acepciones y no del cómputo de los lemas.

importante en la lengua. En último lugar aparecerían los valores de **-dero, ra** (3,7%) y **-dora** (0,4%), cuyas acepciones apenas tendrían representación en el diccionario de lengua.

A una lectura horizontal de la tabla, relación de voces formadas a partir de una misma base verbal, debería corresponder una distribución etimológica de valores semánticos: **-dor, ra** valores activos y agentivos¹⁴ y **-dero, ra** valores locativos, instrumentales y de posibilidad.

A partir de los datos se comprueba que, efectivamente, las formas en **-dor, ra** expresan los valores activos de la tabla y los derivados en **-dero** y en **-dera** expresan los valores sustantivos de lugar e instrumento¹⁵. Uno y otro, además, pueden designar otros valores semánticos derivados del verbo base.

	dor, ra	dor	dora	dero, ra	dero	dera
activo	43,6%	0	0,2%	1,9%	0,1%	0,5%
agente	9,9%	17,6%	0,1%	0,1%	0	0,5%
instrumento	0,6%	16,1%	1,7%	0,1%	4,9%	5,1%
locativo	0,1%	1,5%	0,1%	0,1%	9,8%	0,5%
paciente	0	0	0	1,5%	0	0
otros	0	1,5%	0,3%	0	1,8%	3%

El análisis de los datos permite ir más allá al revelar el comportamiento de cada uno de los afijos con respecto a cada uno de los valores semánticos. Interesa, sin duda, analizar qué formaciones derivadas disienten semánticamente del comportamiento etimológico esperable; vestigios de la particular historia de los sufijos que las forman.

Formas en -dero, ra con valor activo:

Cinco formas adjetivas en **-dero, ra** se definen con la paráfrasis lexicográfica «que [vb]» de valor activo: *ahogadero, ra; amenguadero, ra; anda-*

¹⁴ Se recoge aquí la diferencia establecida por Benveniste en su obra *Noms d'agent et noms d'action en indo-européen*, Andrien Maisonneuve, París, 1948. Benveniste distingue entre el actor casual de la acción (valor *activo* en la tabla) y el agente, aquel que de una forma periódica realiza la acción del verbo. El primero tiene en el diccionario un valor mucho más general y se define con una paráfrasis lexicográfica formada por la oración de relativo «que + verbo base» (que + [vb]). Esta acepción en su categoría adjetiva se diferencia de la categoría sustantiva que tiene la definición agentiva; valor siempre asociado a una función, ya sea el cumplimiento de una tarea, ya sea la realización de un oficio.

¹⁵ Desplazadas por las voces creadas en **-ble**, pocas son las formaciones en **-dero, ra** que se conservan en nuestra lengua para nombrar la posibilidad.

*dero, ra; asmadero, ra; atañedero, ra*¹⁶. El valor semántico de estas voces corrobora el intento de amalgama sufrida entre los sufijos **-dor** y **-dero** en los orígenes de la lengua. El siguiente comentario pretende ilustrar sobre cuál ha sido su documentación en la lengua así como el tipo de relación que se establece con la forma paralela, y en muchos casos sinónima, formada en **-dor, ra**, no siempre existente¹⁷.

(1) **ahogadero, ra**: 1. *adj.* Que ahoga o sofoca. 2. m. Cordel delgado que se ponía a los que habían de ser ahorcados, para acelerar su muerte. 3. Cuerda o correa de la cabezada, que ciñe el pescuezo de la caballería. 4. ahogador, especie de collar. 5. Sitio estrecho o muy concurrido en que la gente se mueve mal o respira con dificultad. 6. Caldera con agua caliente que sirve para ahogar en el capullo la ninfa del gusano de seda.

ahogador, ra: 1. *adj.* Que ahoga. Ú. t. c. s. 2. m. Especie de collar que antiguamente usaban las mujeres. 3. f. C. Rica y Nicar. ahorcadora.

Ahogadero y *ahogador* tienen una primera acepción sinónima. El DHLE documenta la forma en **-dor** desde el s. XIII (1254), mientras que la acepción activa de la forma *ahogadero* se documenta una sola vez en Torres Villarroel (1738), obligado quizá por razones de rima; a partir de esa sola documentación en la lengua se recogerá en todas las ediciones del diccionario académico hasta hoy. Cabe destacar la sinonimia que se establece entre los valores instrumentales de la forma derivada en **-dero** y la forma derivada en **-dor**.

(2) **amenguadero, ra**: 1. *adj. ant.* Que amengua.

Si bien el DRAE en su 21.ª edición no contempla la voz *amenguador, ra* lo cierto es que el DHLE recoge su aparición como adjetivo/sustantivo de valor activo desde 1296. *Amenguadero, ra*, sin embargo, se documenta por primera y única vez (en su forma femenina además) en un texto fechado en 1495. A raíz de esa sola documentación en la lengua fue recogido por el diccionario académico.

(3) **andadero, ra**: 1. *adj.* Aplícase al sitio o terreno por donde se puede andar fácilmente. 2. *andador, que anda*. 3. desus. hacadero, que puede hacerse. 4. m. y f. desus. demandadero. 5. f. andador, utensilio para enseñar a andar. Ú. m. en pl. 6. Ar. seca, infarto de una glándula. Ú. m. en pl.

¹⁶ A pesar de que las voces *acaeceder, aconteceder* y *advenider* (variante *avenider*) se definan con la misma paráfrasis, estas voces se adscriben a los valores etimológicos del afijo **-dero**, ya que expresan posibilidad.

¹⁷ Todos los análisis realizados se acompañarán, en lo posible, de la información lexicográfica, y especialmente de la información documental, reunida en el diccionario histórico citado con las siglas DHLE: Real Academia Española, seminario de lexicografía, *Diccionario histórico de la lengua española* (en publicación), Espasa Calpe, Madrid, 1993.

andador, ra: 1. *adj.* Que anda mucho o con velocidad. Ú. t. c. s. 2. Que anda de una parte a otra sin parar en ninguna, o donde debe. Ú. t. c. s. 3. m. Antigualmente, ministro inferior de justicia. 4. avisador, persona que lleva avisos. 5. Senda por donde, en las huertas, se anda fuera de los cuadros. 6. Utensilio de diversas formas y materiales, para enseñar a andar a los niños. Ú. m. en pl. Poder alguien andar sin andadores. 1. fr. fig. y fam. Ser bastante hábil por sí mismo; no necesitar del ajeno auxilio.

La segunda acepción de *andadero, ra* es equivalente (como indica la remisión) a las dos primeras acepciones de *andador, ra*. Este valor también se recoge en el DHLE, en cuyos textos siempre se documenta aplicado a animales hembra o a mujeres¹⁸. Cabría destacar, asimismo, la confluencia semántica entre los valores instrumentales de una y otra formación.

(4) **asmadero, ra:** (De *asmar*) 1. *adj. ant.* Que discierne o hace discernir.

(5) **atañadero, ra:** *Tocante o perteneciente*

Tanto *asmadero* como *atañadero* son dos adjetivos deverbales sacados de dos verbos hoy en desuso. Si bien sólo el primero de ellos aparece en el DRAE marcado como anticuado, lo cierto es que *atañer* con el valor de «pertenecer» sólo se documentó, según el DCECH¹⁹, en la Edad Media. Ninguna de estas acepciones se corresponde con ninguno de los valores del verbo base, indicio de su aislamiento en la lengua. No es posible contrastar estos datos con la información documental del DHLE que a buen seguro aclararía el vínculo morfológico, hoy perdido, entre la base verbal y el derivado.

Las formaciones aquí comentadas tienen, según el DRAE, un valor activo equivalente al de los derivados en **-dor, ra**. Ocurre, sin embargo, que del conjunto de definiciones con este comportamiento semántico, las formas *ahogadero* y *amenguadero* carecen de documentación que certifique su uso real en la lengua. *Asmadero* y *atajadero*, a su vez, han sido derivadas a partir de verbos que hoy están fuera del uso corriente. Destaca, entre todas, la forma *andadera*, testimonio de la utilización del afijo **-dera** para la expresión femenina del agentivo **-dor**. La remisión a la forma adjetiva *andador, ra* pone de manifiesto, sin embargo, el uso secundario de aquella frente a esta. Todo ello no hace sino confirmar el escaso o nulo índice (poso improductivo en

¹⁸ DHLE (s.v. *andadero, ra*): 1554-74 GRANADA *Libro Oración* 472: «Es menester que la gallina que ha de sacar sus huevos perseuere sobre ellos con mucha paciencia, porque, si es bulliciosa y *andadera* y los dexa mucho enfriar, nunca los sacará a luz». 1627 CORREAS *Refr.* (1967) 8a: «A la moza *andadera*, kebralla la pierna i ke haga gorgera». La documentación llega hasta 1889: «Libreme Dios de moza *andadera*», texto de Montalvo recogido por Pagés.

¹⁹ Corominas, J y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 1980-1991.

la lengua) que el valor activo tiene hoy en las formaciones derivadas con el afijo **-dero**.

Formas en -dera con valor agentivo

Las acepciones femeninas que recoge el diccionario son dos: *afeitadera* y *agujadera*. Ambas corroboran la incipiente utilización de **-dera** para la expresión femenina de **-dor**. Cabe señalar que en los dos casos se trata de oficios hoy desaparecidos que fueron desempeñados exclusivamente por mujeres. La forma pretérita del verbo que aparece en la definición indica que ambos lemas están en desuso; explícitamente, sin embargo, el diccionario sólo marca una de las dos voces como anticuada.

(1) **afeitadera**: (De afeitar). 1. *f. ant.* *Mujer que se dedicaba a arreglar y embellecer la tez y principalmente el cabello de otras personas.* 2. *ant.* peine para el pelo.

afeitador, ra: *adj.* *Que afeitado.* 2. *m. ant.* **barbero**. 3. *f.* Máquina de afeitar eléctrica. 4. *ant.* **vellera**.

La voz *afeitadera* tiene en el DHLE dos acepciones agentivas, una y otra recogidas por Nebrija y Palencia. La forma en **-dor** también se documenta en Nebrija. Por las correspondencias latinas que ofrece este lexicógrafo, parece que en romance la oposición de género que funcionaba en el XV era: *afeitador*: TONSOR, -ORIS; *afeitadera*: TONSTRIX, -ICIS. Destacar, asimismo, que la forma *afeitadora* no se documenta hasta el siglo XX y no lo hace con un valor agentivo sino instrumental (máquina de afeitar).

(2) **agujadera**: (De agujar). 1. *f.* *Mujer que trabajaba en bonetes, gorros u otras cosas de punto.*

Que *agujadera* es un oficio exclusivamente femenino, a pesar de que el diccionario histórico lo categorice como *m* y *f*, se pone de manifiesto en la documentación aportada por esta obra: «Otrosí ordenamos y mandamos que ningún oficial del dicho oficio sea osado de comprar ningún bonete [...] de ninguna persona, y assí mismo lana cardada y hilada de ningún cardador o hilador o *agujadera*, ni de otras personas algunas» *Las ordenanzas de Sevilla* (1499). La forma *agujador*, no recogida por el DRAE, aparece en el DHLE como una forma chilena que nombra el objeto donde se guardan las agujas. Su documentación data de principios de este siglo y en algunas obras lexicográficas en las que se recoge se marca como forma vulgar que debe ser sustituida por *alfiletero*.

4. CONCLUSIÓN

En primer lugar cabe recordar aquí la distinta productividad de cada uno de los afijos. **-Dor, ra** aparece como un afijo morfológicamente muy productivo. Según se desprende del material documental del DHLE sus formaciones son voces que la lengua necesita y que, por tanto, utiliza y crea de manera constante. Las voces derivadas mediante este afijo responden, además, a la regla de formación de palabras por la que fueron creadas; nombran, pues, los valores activo, agentivo e instrumental del verbo base. El valor activo se presenta como un valor general, asociado a la categoría adjetiva, que se define con la paráfrasis lexicográfica «que [vb]». Se trata de un valor neutro que permite que cualquier elemento semántica o argumentalmente compatible aparezca como sujeto o antecedente de esta frase de relativo. Los valores agentivos e instrumentales, por su parte, se crean a partir de una sustantivación de la voz y son una especialización semántica de ese primer valor general: si el antecedente de la frase de relativo es una persona la acepción se decantará hacia un valor agentivo y si es un objeto lo hará hacia un valor instrumental²⁰. Sea como sea, todos ellos son valores morfológicamente regulares.

-Dero y **-dera**, a su vez, son las dos posibilidades de género de un afijo mucho menos productivo en la lengua²¹. Por lo que se refiere a los valores semánticos de los derivados destaca el bajo índice de las acepciones adjetivas, superadas por las definiciones sustantivas que nombran el lugar y el instrumento. En este caso, a diferencia del anterior, los valores sustantivos no se pueden derivar del valor adjetivo que nombra la posibilidad (muchas veces pasiva). Estos valores etimológicos aparecen en acepciones marcadas en muchos casos como dialectales o antiguas, lo que quiere decir que no son valores productivos en la lengua y que por tanto se adscriben a voces patrimoniales hoy en desuso. Cabe destacar, sin embargo, que hay un grupo considerable de acepciones sustantivas que semánticamente no responden a los valores morfológicos del afijo (*Otros* en la tabla). Su número no resulta lo suficientemente representativo como para afirmar que se trata de un cambio semántico regular acaecido en la lengua. Con ellas se pone de manifiesto, sin embargo, la pérdida de motivación morfológica del afijo, situación apuntada ya en los orígenes del idioma por Pascual y Sánchez²².

²⁰ Así lo apunta LL. Gràcia en su obra *Morfologia lèxica. L'herència de l'estructura argumental*, Universitat de València, 1995 (la traducción es nuestra).

El hecho de que un nombre se interprete como agente o como instrumento no es una cuestión propiamente lingüística sino que depende de factores externos, pragmáticos o culturales. Una voz como *encendedor*, en principio, tanto puede ser un instrumento como un agente. Si lo interpretamos como un instrumento es porque existe un aparato que sirve para encender, pero en una cultura donde no exista este utensilio, y en cambio, hay una persona con la función de encender el fuego sagrado, el *encendedor* podría ser esta persona (p. 42).

²¹ Destaca, sin embargo, la vitalidad que presentan en el español de América. Acepciones documentadas por primera vez en el s. XX, muchas de ellas extrañas a los valores etimológicos del afijo, así lo confirman.

²² Obra citada en la nota 6.

Por lo que se refiere a la particular evolución sufrida entre los dos afijos en los orígenes del idioma, ésta apenas presenta un débil reflejo en la lengua de hoy. Tres son las formaciones que recoge el diccionario con el valor agentivo: *andadera*, *afeitadera* y *agujadera*, residuo de aquel incipiente proceso de amalgama morfológica. Lejos de ser formaciones de uso destacado, designan referentes ya desaparecidos o en desuso; aparecen marcadas como anticuadas o son definidas por el diccionario de una manera secundaria. La obra lexicográfica es testigo del proceso de desaparición de estas formaciones derivadas.

Muchos pueden haber sido los factores que propiciaron la amalgama:

1) En primer lugar destaca la relación formal entre **-dor** y **-dero**; relación que pudo inducir a que el segundo apareciera como la forma de género femenino o forma marcada del primero.

2) A dicha relación formal cabría sumar una relación de carácter semántico. Muchos son los verbos que han derivado voces en **-dor** o en **-dora** y voces en **-dero** o en **-dera** para nombrar el instrumento. Esta relación de sinonimia se ha resuelto la mayor parte de las veces a favor de las formaciones en **-dor** y en **-dora** (sobre todo por lo que se refiere al léxico de nueva creación que nombra máquinas o instrumentos automáticos), quedando las formas en **-dero**, y especialmente las formaciones en **-dera**, reducidas al ámbito rural. Esta relación de sinonimia, que en algún punto de la historia lingüística llevó a confundir, o al menos a asociar, las formaciones derivadas a partir de ambos afijos, pudo muy bien inducir a aquel conato de amalgama²³.

3) Por último no hay que olvidar el afijo **-ero**, heredado del latín **-ARIUS**. Este afijo se adjunta a bases nominales para formar voces sustantivas y adjetivas que nombran el agente (*carcelero*, *camionero*, *lechero*, etc.), el lugar (*leonera*, *gallinero*, etc.) y el instrumento (*mechero*, *panera*, *tintero*, *florero*, etc.). Su gran productividad redundaba en la familiaridad de la forma en **-ero** y en **-era** para nombrar el agente. Algunas formaciones en **-ero** o en **-era** derivadas a partir de una base nominal acabada en **-do**, en **-da** y en **-d** (*albendera*, *alfardero*, *almudero*, *andero*, *apellidero*, etc.), habrían incluso facilitado la creación de formas agentivas en **-dero**, **ra**.

²³ A partir precisamente de ese valor instrumental común se produce en provenzal la fusión de los dos sufijos en una única forma. Cf. Malkiel, obra citada en nota 2.